

Informe Mensual de Solicitudes de Información al Gobierno Municipal de San Luis Potosí

Del 01 de Septiembre de 2012 al 30 de Septiembre de 2012

No.de Expediente	Fecha en la que se presenta la Solicitud	Nombre del Solicitante	Información que solicita	Se proporciono respuesta			Fecha en la que se proporciono la respuesta	Prórroga		Respuesta	Observaciones
				SI	NO	En proceso		SI	NO		
359/12	03 de Septiembre de 2012	Enrique Santosoy Rivas	Plano del área de donación otorgada por el Municipio de S.L.P. a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en el camino a Santa Rita, Delegación de Pozos con una superficie de 39 hectáreas.	X			01 de Octubre de 2012	X		En atención a su solicitud de información ingresada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 3468112 el día 03 de Septiembre del año en curso, por medio de la cual solicita: Plano del área de donación otorgada por el Municipio de San Luis Potosí, a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en el Camino a Santa Rita Delegación de Pozos con un superficie de 39 hectáreas; Al efecto se envía en archivo adjunto oficio de fecha 20 de Septiembre de 2012, signado por el C. Ricardo A. Meza Rojo Enlace de Transparencia de la Delegación de Villa de Pozos, así como plano del área de donación el cual es remitido como anexo mediante el referido oficio.	INFOMEX
360/12	03 de Septiembre de 2012	Juan Fco. Acevedo Cerda	Me pueden pasar el email del registro civil de Venegas, S.L.P., estuve buscando en la web pero sin éxito.	X			06 de Septiembre de 2012	X		En atención a su solicitud remitida al correo electrónico de este H. Ayuntamiento, hacemos de su conocimiento que la información por usted solicitada no corresponde a este H. Ayuntamiento, por lo que deberá dirigir su solicitud a la Dirección del Registro Civil perteneciente a Gobierno del Estado, teniendo su domicilio en Bolívar No. 965 Col. Centro C.P. 78000 San Luis Potosí, San Luis Potosí, Teléfonos (444) 812-82-03 y 812-82-02, siendo su página web http://www.sgg.slp.gob.mx , así mismo se le informa que la Oficialía del Registro Civil del Municipio de Venegas tiene registrado su domicilio en Hidalgo S/N. Teléfono 0 1-48888-7-30-95.	CORREO
361/12	04 de Septiembre de 2012	Adriana López	Entre la fecha de inicio del actual gobierno de este Municipio y 3 meses posteriores, 1.¿Cuántas personas fueron liquidadas, despedidas o retiradas laboralmente de sus funciones? 2.¿Cuáles eran los puestos que ocupaban? 3.¿Cuál fue el monto de la liquidación, pago por retiro o cualquier otra remuneración económica que se les fue otorgado?					X			INFOMEX
362/12	04 de Septiembre de 2012	David Miranda Robledo	Por medio de la presente escrito vengo a solicitar se me ponga a la vista para realizar la consulta y se otorgue copia debidamente certificada de los Nombramientos, horarios y actividades entrada y salida; actividades que tiene y que desempeña José Mejía Lira dentro de las diversas administraciones todo a partir de su ingreso y/o fue dado de alta como trabajador de este Ente obligado.	X			18 de Septiembre de 2012	X		En respuesta a su solicitud de información presentada el pasado 04 de Septiembre del año en curso, en esta Unidad de Información Pública, misma que quedo registrada con No. de expediente 362/12, en la que solicita diversa información referente al C. José Mejía Lira; Al efecto se anexa al presente copia simple del oficio OM 865/2012 de fecha 14 de Septiembre del 2012, por medio del cual se detalla la atención procedente a lo requerido en su petición, mismo que es signado por la Lic. Patricia Juárez Segura Coordinadora General Administrativo de Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
363/12	04 de Septiembre de 2012	Martin Loredo Rodríguez	Información, calle por calle, de cada una de las que fue necesario retirar los adoquines existentes para repavimentar las vialidades, en las obras realizadas en proceso en la ciudad de San Luis Potosí, de agosto 2011 a la fecha de procesamiento y entrega de la presente información, correspondiente a la administración municipal de San Luis Potosí en el periodo 2009-2012. Información precisa del destino final de los adoquines, el sitio donde se encuentran reubicados si así fuera sucedido, el área (calculada en metros cuadrados) cubierta en el caso de los que habrían sido reubicados, y el destino final de los que ya no existen en las calles consideradas para repavimentación con otros materiales.	X			20 de Septiembre de 2012	X		En relación a la notificación de la respuesta a su solicitud de información, misma que fue otorgada por correo electrónico el día 18 de septiembre del presente año, lo anterior por señalarlo en su escrito de solicitud de información, misma que quedo registrada con el número de expediente 363/12; y en virtud de haber efectuado el pago correspondiente de conformidad en el Capítulo XIV artículo 25 fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio fiscal 2012; al acreditarlo mediante recibo de entero con No. folio 4372670, se adjunta al presente copia simple del oficio DGOP-AJ/276/2012 de fecha 17 de septiembre de 2012 signado por el Lic. Julio Cesar Galván Ramos, Coordinador del área jurídica de la Dirección General de Obras Publicas, por medio del cual anexo copia del oficio DC/839/2012 emitido por C. Eleazar Rodríguez Rodríguez, Director de Construcción, de la Dirección General de Obras Publicas, copia que de igual manera se adjunta por este medio, por ser en este documento donde se remite la información relativa al retiro y destino del adoquín misma información que se anexa al presente, siendo un total de 30 fojas que amparan la información relacionada.	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
364/12	05 de Septiembre de 2012	Lic. José de Jesús Pacheco Rogriguez	a) Si adentro del directorio de Servidores Públicos, se encuentra establecida la categoría de Coordinador Administrativo. b) Que dentro de la Dirección de Catastro Municipal existe el puesto de Coordinador Administrativo. c) Las actividades que desarrolla la persona que ostente el puesto de Coordinador Administrativo. d) De acuerdo al tabulador salarial cual es el sueldo máximo, medio y mínimo que perciben las personas que ostenten el puesto de Coordinador Administrativo. e) El salario que tenía el puesto de Coordinador Administrativo en la Dirección de Catastro Municipal, en el año 2009. f) El salario que tenía el puesto de Coordinador Administrativo en la Dirección de Catastro Municipal, en el año de 2010. g)El salario que tenía el puesto de Coordinador Administrativo en la Dirección de Catastro Municipal, en el año de 2011. h) El salario que tenía el puesto de Coordinador Administrativo en la Dirección de Catastro Municipal, en el año de 2012. i) Que incrementos salariales y en que porcentaje se otorgaron en los siguientes años: I. Del año 2009 al 2010 en el puesto de Coordinador Administrativo en la Dirección de Catastro Municipal. II.- Del	X			10 de Septiembre de 2012	X		En atención a su escrito anteriormente referido, nos permitimos hacer de su conocimiento que el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información debiendo esta existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5º de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, es decir que se encuentre en los archivos de este Municipio, lo anterior con fundamento al Acuerdo de Pleno 328/09 emitido por la CEGAIP. En el mismo sentido no omito señalar que el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos regula el Derecho de Petición mismo que no está vinculado al derecho de acceso a la información.	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA

365/12	05 de Septiembre de 2012	Jesús Ricardo Ponce Barbosa	1.¿Que lineamientos tomo en cuenta la autoridad para la instalación del Gas Natural en el Fraccionamiento Las Mercedes Primera etapa, Las Mercedes Segunda etapa y Las Mercedes Tercera etapa, en la Delegación de Villa de Pozos? 2.¿Porque razones se decidió instalar Gas Natural en el Fraccionamiento Las Mercedes Primera etapa, Las Mercedes Segunda etapa y Las Mercedes Tercera etapa, en la Delegación de Villa de Pozos? 3.¿Se cuenta con la autorización por parte de Protección Civil en el Estado? 4.¿Cuales son las medidas de contingencia se prevén al instalar gas natural en estos fraccionamientos? 5.¿Que tipo de limitantes se presentan al tener la instalación de Gas Natural? 6.¿Que Garantías dicta la empresa del Gas Natural respecto a los daños a terceros?	X				10 de Septiembre de 2012	X	Respecto a su solicitud con número de folio 03470612; se le requiere de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley en la materia, manifestando de manera clara y precisa el nombre del documento o documentos que solicita, ya que una vez entrando al análisis de su solicitud, la misma no es clara para poder determinar los documentos a los que requiere acceder, esto en razón de que lo que está realizando son cuestionamientos en particular, confundiendo con el Derecho de Petición consagrado en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mas no así con su Derecho de Acceso a la información, el cual se encuentra regulado mediante la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que es necesario aclarar o ampliar lo antes descrito, a efecto de estar en posibilidad de dar una correcta atención a su solicitud.No omito hacer de su conocimiento, que la obligación de la entrega de la información solicitada, no implica el procesamiento, ni la adecuación al interés del solicitante, salvo la producción de ve	INFOMEX
366/12	05 de Septiembre de 2012	José Marquez Zavala	1. El nombre del promotor o empresario de la presentación de PATE DE FUA el día 09 de Mayo de 2012, en esta Ciudad. 2. El R.F.C manifestado a su autoridad. 3. El domicilio y teléfono manifestado a esa H. Autoridad. 4. Los precios y los boletos autorizados. 5. Número de asistentes a ese evento.	X				13 de Septiembre de 2012	X	En atención a su solicitud de información presentada el pasado 29 de Agosto del año en curso, en esta Unidad de Información Pública, misma que quedo registrada con No. de expediente 366/12, en la que solicita diversa información referente a la presentación de PATE DE FUA en esta ciudad capital, al efecto se anexa copia simple del oficio de fecha 07 de Septiembre del 2012, por medio del cual se detalla la respuesta procedente a su solicitud, mismo que es signado por el C. Mauricio Cohen Orduña, Director General de Comercio de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
367/12	05 de Septiembre de 2012	José Marquez Zavala	1. El nombre del promotor o empresario de la presentación de ELIS PAPRIKA el día 01 de Julio de 2011, en esta Ciudad. 2. El R.F.C manifestado a su autoridad. 3. El domicilio y teléfono manifestado a esa H. Autoridad. 4. Los precios y los boletos autorizados. 5. Número de asistentes a ese evento.	X				13 de Septiembre de 2012	X	En atención a su solicitud de información presentada el pasado 29 de Agosto del año en curso, en esta Unidad de Información Pública, misma que quedo registrada con No. de expediente 367/12, en la que solicita diversa información referente a la presentación de ELIS PAPRIKA en esta ciudad capital, al efecto se anexa copia simple del oficio de fecha 07 de Septiembre del 2012, por medio del cual se detalla la respuesta procedente a su solicitud, mismo que es signado por el C. Mauricio Cohen Orduña, Director General de Comercio de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
368/12	07 de Septiembre de 2012	Eduardo Bravo Valero	Solicitar el reglamento y/o ley de tránsito vigente en la Ciudad de San Luis Potosí.	X				18 de Septiembre de 2012	X	Se anexan en archivo adjunto el Reglamento de Transito vigente en la Ciudad de San Luis Potosí así como la Ley de Transito del Estado de San Luis Potosí, cabe hacer mención que el Reglamento de Transito se encuentra publicado en la página web de este Ayuntamiento para consulta www.sanluis.gob.mx la Ley de Transito se encuentra en la página web del Congreso del Estado de San Luis Potosí.	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
369/12	10 de Septiembre de 2012	José Marquez Zavala	1. El nombre del promotor o empresario de la presentación de JENNI RIVERA el día 03 de Marzo de 2012, en esta Ciudad. 2. El R.F.C manifestado a su autoridad. 3. El domicilio y teléfono manifestado a esa H. Autoridad. 4. Los precios y los boletos autorizados. 5. Número boletos de asistentes a ese evento.	X				20 de Septiembre de 2012	X	En atención a su solicitud de información presentada el pasado 10 de Septiembre del año en curso, en esta Unidad de Información Pública, misma que quedo registrada con No. de expediente 369/12, en la que solicita diversa información referente a la presentación de JENNI RIVERA en esta ciudad capital, al efecto se anexa copia simple del oficio de fecha 18 de Septiembre del 2012, por medio del cual se detalla la respuesta procedente a su solicitud, mismo que es signado por el C. Mauricio Cohen Orduña, Director General de Comercio de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
370/12	10 de Septiembre de 2012	Julian Salazar Oviesto y Hermelinda Béz Flores	Copias simples de todos los datos generales y particulares consistente en planos, escrituras o contratos con las que fue registrada en el padrón de este Municipio a la C. Adelaida Garza Ortega con fecha 17 de Diciembre de 1999 con la clave catastral 5390301600. Copias simples con que documentos fue registrado en el padrón catastral la C. Adelaida Graza Ortega con clave catastral 5990301600.	X				24 de Septiembre de 2012	X	En respuesta a su solicitud de información presentada en las oficinas de la Secretaría General, así como en esta Unidad de Información Pública, por ser esta ultima la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública; al respecto se adjunta al presente, copia simple del oficio DC/CAL/1721/2012 de fecha 21 de Septiembre del 2012, signado por la Lic. María de los Angeles Cárdenas Leija, Directora de Catastro Municipal.	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
371/12	11 de Septiembre de 2012	Gladys Alejo Valerio	¿Qué medidas o procedimientos toma el H. Ayuntamiento Caoitalino de San Luis Potosí para evitar la corrupción?	X				21 de Septiembre de 2012	X	En atención a su solicitud ingresada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 0003473912, mediante la cual solicita saber qué medidas o procedimientos toma el ayuntamiento capitalino de San Luis Potosí para evitar la corrupción; al efecto me permito hacer de su conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados, y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5 de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO; por lo que una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted en el Sistema INFOMEX, se pudiese confundir con DERECHO DE PETICIÓN, ya que lo que realizó fue un cuestionamiento en particular, no cumpliendo su solicitud con lo establecido en el artículo 68 de la Ley en la materia, esto en razón de que NO ESTÁ SOLICITANDO NINGÚN DOCUMENTO, lo anterior con fundamento en el Acuerdo de P	INFOMEX
372/12	11 de Septiembre de 2012	Nancy Guadalupe Alvarez Alvarez	En que destinan los ingresos recaudados en los parquímetros.	X				25 de Septiembre de 2012	X	En atención a su solicitud de información ingresada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 3474312, por medio del cual solicita información relacionada al destino de los ingresos recaudados en los parquímetros; Al efecto se envía en archivo adjunto oficio TESORERIA/CONTABILIDAD/170/2012 de fecha 21 de Septiembre de 2012 signado por el C.P. Francisco Gómez Mercado, Contador General Enlace de Transparencia, por ser donde se contiene la atención procedente a lo requerido por usted en su petición.	INFOMEX
373/12	12 de Septiembre de 2012	Emmanuel Jiménez Muñoz	¿Que y cuales son los tipos de medios utilizados para promover el avance económico en la entidad?	X				14 de Septiembre de 2012	X	Respecto a su solicitud con número de folio 03474712; se le requiere de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley en la Materia, manifestando de manera clara y precisa el Nombre del documento o documentos que solicita, ya que en la misma no hace referencia a que documento es al que desea acceder; ahora bien no omito hacer de su conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados, y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5 de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO; por lo anterior se solicita realice la aclaración correspondiente a e	INFOMEX

374/12	12 de Septiembre de 2012	Blanca Araceli de la Rosa Arias	En la entrega de presidencia, despues del informe... que procedimientos o como es el método que siguen para realizar la entrega de la administración, es decir por ejemplo si la anterior admon. Que requisitos tiene que cubrir para realizar la entrega, el tiempo que se les dan para hacerlo..o la nueva administración tiene que cersiorarse de ????	X				21 de Septiembre de 2012	X	En atención a su solicitud de información con número de folio 03475212, me permito hacer de su conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5 de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, es decir que se encuentre en los archivos de este municipio; por lo que una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted en el sistema infomex, se pudiese confundir con DERECHO DE PETICIÓN, ya que lo que está realizando son cuestionamiento en particular, mas no así que este ejerciendo su derecho de acceso a la información pública, esto en razón de que no está solicitando ningún documento como tal, lo anterior con fundamento en el Acuerdo de Pleno 328/09, emitido por la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública, NO OBTSANTE LO ANTERIOR MANIFESTADO se informa que la entrega recepción de los ayu	INFOMEX
375/12	12 de Septiembre de 2012	Valeria Salazar Ramirez	Porque no se usa concreto en lugar de asfalto en calles de mayor tránsito de San Luis Potosí (como Carranza, Universidad, Coronel Romero, Salvador Nava) Tomando en cuenta que el concreto aunque es más caás caro ponerlo dura más y no necesita tanto mantenimiento como el asfalto.	X				14 de Septiembre de 2012	X	Respecto a su solicitud con número de folio 03475412; se le requiere de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley en la Materia, manifestando de manera clara y precisa el Nombre del documento o documentos que solicita, ya que en la misma no hace referencia a que documento es al que desea acceder, sino mas bien realiza un cuestionamiento en particular; ahora bien no omito hacer de su conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados, y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5 de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO; por lo anterior	INFOMEX
376/12	12 de Septiembre de 2012	Eduardo López Ruiz	Saber si existe dentro del presupuesto de infraestructura vial, la creación de ciclovías debidoal gran aumento de este medio de transporte y a la vez saber cuanto recurso se estaría aprobando para esta mejora.	X				14 de Septiembre de 2012	X	Respecto a su solicitud con número de folio 003475612; se le requiere de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley en la materia, manifestando de manera clara y precisa el nombre del documento o documentos que solicita, ya que una vez entrando al análisis de su solicitud, la misma no es clara para poder determinar los documentos a los que requiere acceder, esto en razón de que su solicitud la realiza a manera de cuestionamiento, pudiéndose inclusive confundir con un Derecho de Petición, mas no así con su Derecho de Acceso a la información, el cual se encuentra regulado mediante la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que es necesario aclarar o ampliar lo antes descrito, a efecto de estar en posibilidad de dar una correcta atención a su solicitud.	INFOMEX
377/12	12 de Septiembre de 2012	José Marquez Zavala	1. El nombre del promotor o empresario de la presentación de PERFUME DE GARDENIA EL MUSICAL el día 29 de Junio de 2012, en esta Ciudad. 2. El R.F.C manifestado a su autoridad. 3. El domicilio y teléfono manifestado a esa H. Autoridad. 4. Los precios y los boletos autorizados. 5. Número boletos de asistentes a ese evento.	X				20 de Septiembre de 2012	X	En atención a su solicitud de información presentada el pasado 12 de Septiembre del año en curso, en esta Unidad de Información Pública, misma que quedo registrada con No. de expediente 377/12, en la que solicita diversa información referente a la presentación de Perfume de Gardenia el Musical en esta ciudad capital, al efecto se anexa copia simple del oficio de fecha 18 de Septiembre del 2012, por medio del cual se detalla la respuesta procedente a su solicitud, mismo que es signado por el C. Mauricio Cohen Orduña, Director General de Comercio de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
378/12	12 de Septiembre de 2012	José Marquez Zavala	1. El nombre del promotor o empresario de la presentación de ENRIQUE BUNBURY el día 06 de Septiembre de 2012, en esta Ciudad. 2. El R.F.C manifestado a su autoridad. 3. El domicilio y teléfono manifestado a esa H. Autoridad. 4. Los precios y los boletos autorizados. 5. Número boletos de asistentes a ese evento.	X				20 de Septiembre de 2012	X	En atención a su solicitud de información presentada el pasado 12 de Septiembre del año en curso, en esta Unidad de Información Pública, misma que quedo registrada con No. de expediente 378/12, en la que solicita diversa información referente a la presentación de Enrique Bunbury en esta ciudad capital, al efecto se anexa copia simple del oficio de fecha 18 de Septiembre del 2012, por medio del cual se detalla la respuesta procedente a su solicitud, mismo que es signado por el C. Mauricio Cohen Orduña, Director General de Comercio de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
379/12	13 de Septiembre de 2012	Gonzalo Manriquez Dorantes	Solicito información sobre cuantos cadáveres han sido enviados a fosas comunes de sus cementerios municipales en el periodo comprendido entre 2006 y 2012, desglosado por año. Por favor detalle así mismo cuantos espacios le quedan a su fosa común en la actualidad.	X				25 de Septiembre de 2012	X	En atención a su solicitud de información ingresada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 3477612, por medio del cual solicita diversa información relacionada a las fosas comunes en el periodo del 2006 al 2012; Al efecto se envía en archivo adjunto oficio DPJC/1038-12 de fecha 24 de Septiembre de 2012, signado por el C. José Miguel Martínez Medina, Director de Parques, Jardines, Cementerios e Imagen Urbana del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por ser donde se contiene la atención procedente a lo requerido por usted en su petición.	INFOMEX
380/12	14 de Septiembre de 2012	Lic. José de Jesús Pacheco Rogríquez	Solicito se me expida la documentación: a) El acuerdo o convenio que celebró el Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento de la Capital, con el Ayuntamiento de la Capital, en donde queda establecido que este último ente deberá de retener y posteriormente cubrir el Impuesto Sobre la Renta o Impuesto sobre Producto de Trabajo que generen los trabajadores derivado de su relación de trabajo con el Ayuntamiento de la Capital. b) Copia simple del tabulador salarial correspondiente a los años 2009,2010,2011 y 2012, lo anterior con apoyo en lo que corresponde el art 19 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, concretamente en lo que se refiere al puesto de Coordinador Administrativo. c) Copia certificada a mi costa de los acuerdos o convenios celebrados con el Sindicato mayoritario de los Trabajadores del Ayuntamiento de la Capital, en donde se especifique el número de días que se otorgan por concepto de aguinaldo, vacaciones y la correspondiente prima vacacional.								UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA

398/12	26 de Septiembre de 2012	Iveth Enrique G	Las cuentas de administración de Victoria Labastida y el tesorero Agustín Soberón, deudas a corto y largo plazo, costos de obras realizadas en San Luis Potosí, junto con respectivas cotizaciones y licitaciones.	X				01 de Octubre de 2012		X	Respecto a su solicitud con número de folio 003490312; se le requiere de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley en la Materia manifestando de manera clara y precisa el documento o documentos que solicita, ya que una vez entrando al análisis de su solicitud esta no es clara, para poder determinar con precisión los documentos a los que requiere acceder, ya que esta la realiza de manera general, lo anterior a efecto de estar en posibilidad de dar una correcta atención a su solicitud de información. Ahora bien me permito hacer de su conocimiento, que se encuentra disponible en la página web de este Ayuntamiento respecto de la información pública de oficio lo relacionado con Licitaciones, Ejecución de Obras, Deuda Pública y lo relacionado con informes anuales de actividades balances y estados financieros en las siguientes Ligas: http://www.sanluis.gob.mx/homepage/transparencia19-VIII.php http://www.sanluis.gob.mx/homepage/transparencia18.php http://www.sanluis.gob.mx/homepage/transparencia10.php http://www.sanluis.gob.mx/homepage/transparencia9.php	INFOMEX
399/12	28 de Septiembre de 2012	Andrea del Karmen Obregón Torres	Debido al cobro de 30 de millones de pesos por parte del Banco del Norte por adeudos del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, solicito por medio de la presente información acerca de que a que se debían los adeudos del H. Ayuntamiento de esta Ciudad con dicha Institución Bancaria.									INFOMEX